

▼ JOSE MANUEL CUENCA TORIBIO

CATEDRÁTICO

José Manuel Cuenca Toribio, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba, ha publicado recientemente un libro sobre el tema "Parlamentarismo y Antiparlamentarismo en España" (Servicio de Publicaciones del Congreso de los Diputados, Madrid, 1995, 551 páginas).

"Extremadura aportó mucho a la identidad del parlamentarismo"

"Ha llevado a cabo uno de los desarrollos culturales mejor planificados de España"

MANUEL PECELLIN LANCHARRO
BADAJOZ

Destacado especialista de nuestro pasado contemporáneo, Premio Nacional de Historia 1982 y autor de un gran número de obras sobre diversos aspectos de los siglos XIX y XX, es un escritor que ha demostrado siempre, desde sus raíces andaluzas, un sincero interés por lo extremeño. Páginas y alumnos dan testimonio de ello.

—¿Qué significado tiene el libro que acaba de publicar?

—En unos momentos en que, no sin dificultades, el pueblo español está forjando una verdadera cultura parlamentaria, bucear en sus orígenes y ofrecerle con cierta nitidez su trayectoria desde las Cortes de Cádiz a nuestros días era una empresa tentadora.

Dada la inexistencia hasta el presente de una historia parlamentaria, también las veces de un sucedáneo hasta que aparezca el estudio exigido por la trascendencia del tema.

La dimensión del libro es, en muchos de sus capítulos, fronteriza al investigar una cuestión interdisciplinaria que ha sido iluminada hasta el momento por politólogos y constitucionalistas, predominando, como es lógico, en mi obra el planteamiento histórico, esto es los sucesivos enfoques que el régimen liberal y, con éste, el parlamentarismo, recibió por las diversas generaciones de la centuria anterior y la presente.

—¿A qué se debe la utilización tan frecuente en su libro de la obra de los cronistas de Corte?

—El recurso a los escritos de Galdós, Azorín, Fernández Flores, Pla, así como de sus epígonos actuales, resulta obligado si se quiere dar cuenta de la conformación de la opinión pública ante el fenómeno parlamentario. Una buena parte del sentir de los españoles frente a la labor del Parlamento se debió a la lectura de estos grandes escritores, que forman una nómina con pocos paralelos en otras literaturas. Se han citado los autores que en líneas generales cabría considerar como abiertamente favorables a la organización parlamentaria; no obstante, sus críticas con frecuencia inmisericorde a muchos de sus episodios y protagonistas.

Pero no por ello conviene olvidar la calidad de página y el rico y

● ● ● ● ●
La indispensable coordinación entre Universidad y gobierno autónomo ha ofrecido en Extremadura una imagen envidiable de eficacia

● ● ● ● ●
La aportación de Extremadura a la cúpula del poder gubernamental fue superior en conjunto a lo que cabría esperar de su demografía y de su peso cultural y económico en la vida nacional

● ● ● ● ●
Las editoras extremeñas han cumplido de modo admirable con la tarea de socialización de la cultura

arquitrabado universo mental de algunos de los impugnadores de la democracia parlamentaria de inspiración roussoniana. En nuestro país, esta literatura fue también estilística y conceptualmente de apreciable calidad, pese a su unilateralidad y sectarismo.

FIGURAS EXTREMEÑAS

—¿Es muy fuerte la presencia de Extremadura en la formación de una cultura parlamentaria española?

—Al ser extremeños un buen número de los hombres que consolidaron el sistema liberal en nuestro país es lógico que las señas de identidad del parlamentarismo deban mucho a figuras como Muñoz Torrero, Donoso Cortés, Bravo Murillo, etc...

Su protagonismo en la Historia Política y Parlamentaria de la



José Manuel Cuenca Toribio.

España de la primera mitad del XIX fue descollante y encuentra su natural reflejo en la cristalización de una cultura parlamentaria. Esta no conviene visualizarla desde un mirador excesivamente "democrático" o progresista, sino desde una posición más amplia que abarque también al liberalismo conservador, del que es figura prototípica el gran administrador y gestor de la cosa pública, Bravo Murillo.

Con diferencia e incluso hasta antagonismos en algunos de sus planteamientos el amor a la libertad y al avance del país fue el fundamento que unió a ésta y a todas las personalidades de fibra y parlamentaria de la Extremadura contemporánea.

—Sabemos que tiene usted a punto de editar un extenso libro acerca de la sociología ministerial española (1714-1995), ¿qué puede decirnos acerca de las élites políticas extremeñas?

—En líneas generales, la aportación de Extremadura a la cúpula del poder gubernamental fue estimable y, desde luego, superior en conjunto a lo que cabría esperar de su demografía y de su peso cultural y económico en la vida nacional. En consonancia con la destacada actuación de los extremeños en el afianzamiento de un régimen constitucional en nuestro país su presencia sería, cualitativa y cuantitativamente, muy destacada en las horas españolas, del constitucionalismo posterior, para decaer con posterioridad hasta extremos, en ocasiones, un tanto llamativos.

—¿Puede citar nombres?

—Nombres como los de Godoy, Álvarez Guerra, los Calatrava o Diego Hidalgo se incluyen entre los más salientes de la Edad Contemporánea. Pero, como usted bien dice, en el libro hallarán los lectores

curiosos atraídos por este tema una abundante información y un análisis que espero y deseo justifique lo dicho acerca de la actividad ministerial de los hombres nacidos en la Extremadura de las tres últimas centurias. De esta prosopografía ministerial extremeña es arriesgado sacar conclusiones generales por la parvedad de los datos; pero quizás no se andaría muy descaminado si pensáramos en el mayor peso de su porción meridional y en el talante aperturista de la mayor parte de sus miembros.

—¿Cómo ve, por último, la vida cultural de Extremadura en este fin de siglo?

—Con toda franqueza le diré que mi juicio —o mi nota, por deformación profesional...— es muy alto. Me parece que en esta autonomía, lo he expresado en otras ocasiones, se ha llevado a cabo uno de los desarrollos culturales mejor planificados y realizados de todo el conjunto nacional, pudiendo presentarse, globalmente, como un ejemplo a seguir por muchas otras comunidades. La indispensable coordinación entre Universidad y gobierno autónomo ha ofrecido aquí una imagen envidiable de eficacia.

Las editoras extremeñas han cumplido igualmente de modo admirable con su cometido de socializar la cultura y se han puesto, por derecho propio, a la cabeza de nuestro país, sin nada que desmerecer en cuanto a la calidad tipográfica de otras comunidades, como la catalana o valenciana, de mayor tradición tipográfica. Algún lunar —como tal vez alguna de las facetas del desarrollo del centenario de 1992; demasiado expertos, quizás, de exmanejeros como nacionales— no ennegrece este cuadro luminoso y sirve tal vez para resaltar más su brillantez.

Barbero envía al Tribunal Superior un escrito de acusación contra Ibarra

EFE / CACERES

El magistrado Marino Barbero, por mediación de su abogado, Federico Carlos Sainz de Robles, y su procurador en los tribunales, Carlos Alejo Leal López, ha remitido al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEX) el escrito de acusación contra Juan Carlos Rodríguez Ibarra, presidente de la Junta de Extremadura, al que acusa de un presunto delito de desacato.

Según fuentes judiciales, el escrito de acusación fue recibido en la mañana de ayer, y en él aparecen reflejadas las conclusiones provisionales del abogado, aunque las fuentes no desvelaron su contenido.

Se desconoce si Rodríguez Ibarra, que ya tiene conocimiento del auto de procedimiento penal abreviado dictado por el juez instructor Jesús González Jubete, presentará un recurso de reforma ante éste u optará por interponer directamente un recurso de queja ante la Sala de lo Civil y lo Penal del TSJEX.

En tanto, la Fiscalía del TSJEX se mantendrá en su postura inicial de archivar la causa, por considerar que no existe materia delictiva en las declaraciones que hizo Juan Carlos Rodríguez Ibarra en campaña electoral, en las que, según Marino Barbero, le comparaba con la organización terrorista ETA y afectaba a su independencia como juez.

El Tribunal Superior archiva una denuncia de IU-LV contra la Junta

EFE / CACERES

La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha decidido archivar la denuncia que presentó IU-LV contra la Junta por un presunto delito de prevaricación relacionado con la presunta contratación irregular de 380 trabajadores, según informó el fiscal jefe, Jorge Sena.

La denuncia, presentada el 20 de julio, fue archivada la semana pasada e iba dirigida contra los entonces consejeros de Presidencia y Trabajo y Economía, Joaquín Cuello y Manuel; el director general de la Función Pública, Ángel Rafael Pacheco, y los distintos interventores de las consejerías firmantes de los contratos.

Las presuntas irregularidades detectadas por IU-LV se referían a sospechas de coacción hacia los trabajadores y en la realización de funciones impropias. El fiscal no cree que hubiera tales irregularidades.